

Expediente: **2200/25**

Carátula: **GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL C/ FERNANDEZ GLADYS EVANGELINA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **12/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288847169 - GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL, -ACTOR

90000000000 - FERNANDEZ, GLADYS EVANGELINA-DEMANDADO

23288847169 - ELIO FRANCISCO GULLEMI, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2200/25



H106039122036

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV° Nominación

JUICIO: "GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL c/ FERNANDEZ GLADYS EVANGELINA S/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 2200/25.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: GULLEMI, ELIO FRANCISCO - 11/05/2026 10:57 OTROS - POR: GULLEMI, ELIO FRANCISCO - 11/05/2026 10:56.

San Miguel de Tucumán, 11 de mayo de 2026. Atento a lo solicitado y constancias de autos, por cuestiones de orden y para evitar futuros planteos o confusiones al respecto, previo a proveer lo que corresponda, líbrese oficio a la empleadora Comuna La Florida a fin de que en el plazo de tres días informe si los fondos ingresados en la cuenta judicial del presente juicio corresponden a la medida de embargo de haberes de fecha 12/06/2025 (sobre los haberes del demandado) o la medida de fecha 20/02/2026 (sobre los haberes de ARTURO RENE SORIA). NAR - 2200/25.

Actuación firmada en fecha 11/05/2026

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.